



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACION LABORAL DE CARÁCTER TEMPORAL DE PERSONAL INVESTIGADOR PREDOCCTORAL EN FORMACIÓN, EN EL MARCO DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN (CÓDIGO C20681).

Primero. Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones, una vez resueltas las mismas por parte de la comisión de selección, y de conformidad con lo establecidos en las bases de la convocatoria que rigen el presente procedimiento selectivo, se acuerda elevar a definitivas las puntuaciones obtenidas por los aspirantes en la valoración de méritos, quedando definitivamente como se indican a continuación:

➤ ***Calificaciones definitivas de la valoración de méritos:***

Apellidos y Nombre	Subcriterio 1.a	Subcriterio 1.b	Criterio 2	Total
Pecino Fernández, Manuel Antonio	34	0	50	84

Segundo. Teniendo en consideración las calificaciones finales obtenidas por los candidatos, en la que se han aplicado los criterios y subcriterios acordados, se propone a D. Manuel Antonio Pecino Fernández, para la formalización de la contratación ofertada, no conformándose un turno de reserva al no existir más candidatos a la plaza.

En Valencia, a 17 de diciembre de 2025. El presidente de la Comisión D. Julio Sahuquillo Borrás